Asunción, 03de febrero de 2020

Señora
ABG. JOEL TALAVERA, Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato derivado de la Contratación Directa N° 01/2019 para los servicios de "CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LEGAL - SBPF" ID. 362648.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **02 al 31de enerode 2020**fueron llevadas adelante reuniones con las autoridades de DINAPI para evacuar consultas y revisión de resoluciones particulares y de aplicación general de la DINAPI. En este sentido he participado en las siguientes reuniones de trabajo para avanzar en los diferentes instrumentos jurídicos a ser emitidos:

1. Elaboración y revisión del Proyecto de Ley que modifica la Ley 4798/19 junto con la Dra. Cristina Acosta. Se cuenta con un proyecto de Ley en el que han sido considerados los aportes de los gremios de agentes.
2. Revisión del proyecto de ley de Marcas.
3. Análisis de la normativa que hace al canon por copia privada.

Se adjunta factura y formulario FIS.

Sin otro particular, me despido atentamente.

GABRIEL SOLALINDE R.
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 8270

ABG. GABRIEL SOLALINDE
MAT. CSJ 8270

V°B°

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Recibido por: Juanvera
Firma:
Fecha: 05-02-2020 Hora: 10:23

RECIBIDO
10 FEB 2020
U.O.C.
10.04